



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
Parroquia Altigracia, bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda
Edificio Centro Plaza Las Mercedes, Planta Baja, local 6
Teléfonos/fax: (0212) 862 10 11, 862 53 33 y 860 66 69
Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela
<http://www.derechos.org.ve>; provea@derechos.org.ve

Nota de prensa

CEJIL y Provea visitaron al órgano hemisférico para ofrecer diagnóstico y propuestas SOLICITAN A CIDH ACERCAMIENTO A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN VENEZUELA

Washington, 22.10.04.- A petición del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concedió una audiencia a ambas organizaciones en la que los comisionados fueron informados sobre la actual situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en Venezuela y la relación que ello tiene con el actual conflicto político. La audiencia se efectuó en la mañana de este viernes 22 de octubre, en la sede de este órgano hemisférico.

Existe un vínculo indisoluble entre los derechos humanos, la democracia, la paz y la erradicación de la pobreza. No es posible pensar en una democracia sustantiva y una sociedad en paz con los niveles de pobreza e inequidad existentes en Venezuela, como tampoco es posible su reducción por vías que no sean democráticas y que no cuenten con la participación fundamental de los sectores populares. Desde esta perspectiva, CEJIL y Provea abordaron la situación de algunos DESC en Venezuela tales como los derechos a la salud, a la vivienda, laborales y seguridad social.

“La actual polarización política tiene tras de sí una polarización social que se añejó durante 25 años, en los que se fue generando un apartheid social que interpela a la democracia en su capacidad de garantizar los derechos de las mayorías. La pobreza es la violación estructural del derecho a la no discriminación: los pobres sufren discriminación y la discriminación los hace más pobres”, explicó durante la audiencia Carlos Correa, Coordinador General de Provea.

La importancia de esta audiencia radica en el interés del órgano del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en escuchar una exposición sobre la situación de los DESC en Venezuela, lo que representa un avance en la visión interdependiente e indivisible de todos los derechos humanos.

A juicio de las organizaciones, un examen de los DESC en los últimos 25 años no sólo ayuda a explicar el modo polarizado en que se expresa el conflicto entre diferentes sectores sociales y sus proyectos de país, sino que, al mismo tiempo, las políticas orientadas a lograr la plena vigencia de los DESC, fortaleciendo la capacidad de ejercer poder de los sectores populares, representan una condición indispensable para alcanzar una administración democrática del conflicto político venezolano

En su diagnóstico, CEJIL y Provea señalaron como caso paradigmático al derecho a acceder a un empleo, cuyo *“seguimiento permite establecer una correspondencia casi absoluta entre los momentos de mayor convulsión política y el aumento del desempleo durante los últimos 5 años”*, señaló el representante de Provea.

En un informe entregado a los comisionados, las organizaciones desplegaron una serie de peticiones a la CIDH a fin de lograr la continuidad de este acercamiento en materia de DESC. En primer lugar, proponen que la CIDH complemente el informe de la *visita in loco* efectuada a Venezuela en el año 2002, con un informe sobre la situación de los DESC en Venezuela, que incluya la perspectiva de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Igualmente, solicitan a la CIDH que se mantenga atenta al tema de la pobreza en Venezuela y su vínculo con el actual conflicto político polarizado. También solicitaron a la CIDH que recomiende al Estado venezolano trabajar en conjunto con el movimiento nacional de derechos humanos en la elaboración de un Plan Nacional de Derechos Humanos en Venezuela. Y, finalmente, pidieron al órgano hemisférico mantener un seguimiento de la evolución de la situación de los DESC en Venezuela. Específicamente plantearon la realización de una visita al país del comisionado Relator de Venezuela.



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
Parroquia Altigracia, bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda
Edificio Centro Plaza Las Mercedes, Planta Baja, local 6
Teléfonos/fax: (0212) 862 10 11, 862 53 33 y 860 66 69
Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela
<http://www.derechos.org.ve>; provea@derechos.org.ve

El documento completo entregado por CEJIL y Provea a la CIDH, puede ser consultado o descargado actualmente en el sitio web de Provea. <http://derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2004/descvzla.pdf>

Para cancelar su suscripción a esta lista de noticias envíe un mensaje a medios-unsubscribe@derechos.org.ve
Para cualquier opinión escriba a coyuntura@derechos.org.ve